

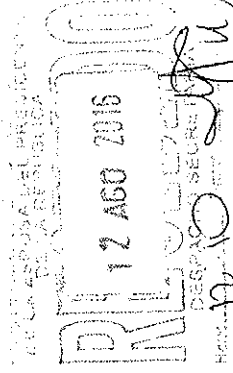
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

CUT.

56044

INFORME DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE,
-SOSEP-

01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



myliadupaz
A sistenta Despaohu

GUATEMALA, ABRIL DE 2016



Contraloría General de Cuentas GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 15 de abril de 2016.

Licenciado

José María Godoy Palacios

Secretario de la

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-
Presente

Licenciado Godoy Palacios:

La Comisión de Auditoría designada de conformidad con el Nombramiento No. DP-0171-2015, de fecha 13 de octubre de 2015, ha efectuado auditoría administrativa, en la SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE, -SOSEP-, con el objeto de verificar el cumplimiento de requerir por escrito a los sujetos obligados la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial y comprobar la notificación de toma de posesión, ascenso y entrega de cargo público a la Dirección de Probidad por las autoridades responsables.

La Auditoría se basó en la información contenida en acuerdos de nombramientos, contratos y actas de toma de posesión, ascensos y entregas de cargo de funcionarios y empleados, con el objeto de verificar el cumplimiento del artículo 19. Requerimiento para presentación de la declaración. Y artículo 20. Notificación de toma de posesión o ascenso de cargo público del Acuerdo Gubernativo número 613-2005 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, durante el período comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014 y como resultado se comprobó el incumplimiento de los artículos mencionados.

La Comisión de Auditoría nombrada se integra por: la auditora Licenciada Ilse Johanna Tejada García y Supervisor Licenciado Edgar Alberto Loarca Muralles.

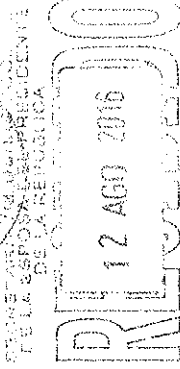
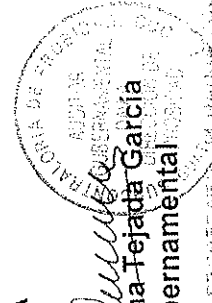
Atentamente,

AREA ADMINISTRATIVA

Ilse Johanna Tejada García
Licda. Ilse Johanna Tejada García
Auditora Gubernamental

Edgar Alberto Loarca Muralles

Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles
Supervisor Gubernamental



myloiodu paz
Asistente Despacho

SUB-CONTRALORIA DE PROBIIDAD C.A.C
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
DIRECCION DE PROBIIDAD
GUATEMALA, C.A.



ÍNDICE

CONCEPTO	PÁGINA
1. Información general	1
1.1 Base legal	1
1.2 Función	1
2. Fundamento legal de la auditoría	1
3. Objetivos de la auditoría	2
3.1 General	2
3.2 Específicos	2
4. Alcance de la auditoría	2
5. Comentarios	3
6. Resultados de la auditoría	3
7. Autoridades de la entidad, durante el período auditado	16
8. Comisión de auditoría	16
Anexos	18
Nombramiento a Auditores	19
Cédulas	20



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP- se fundamenta en los preceptos establecidos en el Acuerdo Gubernativo número 893-91 y Acuerdo Gubernativo número 351-94, su Reglamento, ambos del Presidente de la República.

1.2 Función

Promover y apoyar acciones de educación, salud y desarrollo comunitario que incidan positivamente en los grupos vulnerables del país, para lograr una nueva generación de guatemaltecos sanos, con oportunidades de desarrollo y mejora de la calidad de vida, a través de la participación de la mujer y su entorno familiar.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

- a. Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 232.
- b. Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2, 7 y 28 y sus Reformas.
- c. Acuerdo Gubernativo 192-2014 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 29 literal c) y 51.
- d. Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, artículos 4 y 7.
- e. Acuerdo Gubernativo número 613-2005 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, artículos 4, 19 y 20.
- f. Acuerdo Interno de la Contraloría General de Cuentas A-028-2012.

g. Nombramiento de Auditoría Administrativa DP-0171-2015 de fecha 13 de octubre de 2,015. /

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1. General

Verificar el cumplimiento de requerir por escrito a los sujetos obligados la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial y comprobar la notificación de toma de posesión, ascenso y entrega de cargo público a la Dirección de Probidad por las autoridades responsables, durante el período comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

3.2. Específicos

1. Establecer qué personal tomó posesión, ascendió y entregó el cargo durante el período auditado.
2. Determinar quién es la autoridad responsable de requerir por escrito a la persona obligada a presentar Declaración Jurada Patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo.
3. Determinar quién es la autoridad responsable de notificar en el plazo establecido a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, los movimientos de tomas de posesión y entregas de cargo del personal obligado, asimismo cuando la persona obligada sea ascendida a un puesto superior con una remuneración más alta.

4. ALCANCE DE AUDITORÍA

Alcance

La Auditoría se basó en la información proporcionada por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-, contenida en acuerdos de



nombramientos, contratos y actas de toma de posesión, ascensos y entregas de cargo de funcionarios y empleados públicos durante el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

Se verificó el cumplimiento de las autoridades responsables, en cuanto a requerir por escrito al personal obligado, la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial y el cumplimiento de notificar por escrito a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, los movimientos de toma de posesión, ascenso y entrega de cargo público, en el plazo establecido, durante el período que comprende del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

5. COMENTARIOS

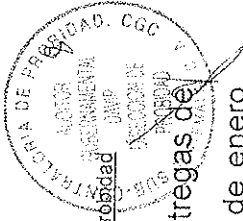
De conformidad a la documentación proporcionada por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP- y luego de la revisión y análisis respectivo, se determinó que se realizaron 145 movimientos de personal, de los cuales 92 fueron tomas de posesión, 04 ascensos y 49 entregas de cargo. (Ver cédulas A, B y C).

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Se determinó que existe incumplimiento por parte de la Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-, al no notificar a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, los movimientos de toma de posesión, ascensos y entrega de cargo, según lo establecen los artículos 19 segundo párrafo y 20 del Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Acuerdo Gubernativo 613-2005.

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Administrativa



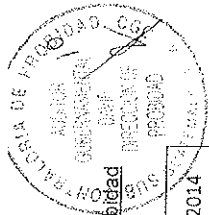
Hallazgo No. 1

Incumplimiento al Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, artículo 19. Segundo Párrafo.

Condición:

La Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-, en el período auditado, que comprende del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, no cumplió con notificar en el plazo establecido a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, las siguientes entregas de cargo público:

No.	NOMBRE COMPLETO	PUESTO Y/O FUNCIONES	RENGLÓN	FECHA DE ENTREGA DE CARGO
1	JOSÉ AMÍLCAR MORALES AGUILAR	JEFE DE INVENTARIOS	011	16/01/2014
2	GUISELA IRENE GIORDANO	Coordinador de Gestión de Riesgos	022	01/02/2014
3	MÓNICA MARÍA GÓMEZ VILLAMAR	Director de Donaciones	022	01/02/2014
4	ENOE MIGDALIA BAÑOS MENDOZA	Director de Petén, -Administra Fondos-	022	10/02/2014
5	LUDWIG SALVADOR CARDONA GÓMEZ	Auditor	022	16/02/2014
6	RUBEN DARÍO MÉNDEZ URÍZAR	Director de Auditoría	022	16/03/2014
7	ÁNGELA MORALES DÁVILA	Director de Asesoría Jurídica	022	01/04/2014
8	HELEN MARISOL AREVALO MONTT	Sub Director Ejecutivo	022	01/08/2014
9	JULIO WILSON GARCÍA TIU	Director de Planificación	022	01/08/2014
10	LIDIA MAGDALENA TALE SOLÍS	Secretaría Contadora Suchitepéquez, -Manejo Caja Chica-	022	04/08/2014
11	WALTER HAROLDO BARRILLAS REYES	Auditor	022	31/12/2014
12	NICOLÁS PONCE CARRERA	Director Financiero	022	31/12/2014
13	ANA MARGOTH BERDUCIDO PINZÓN	Directora de Sacatepéquez, -Administra Fondos-	022	31/12/2014
14	EDWIN ALEXANDER ALONZO CARMONA	Secretario Contador Zacapa, -Manejo Caja Chica-	022	16/08/2014
15	SARA LORENA PINZÓN GONZÁLEZ	Directora de Sacatepéquez, -Administra Fondos-	022	16/09/2014
16	IRMA YOLANDA GUDIEL ORDÓÑEZ	Auditora	022	31/12/2014
17	MARTA MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ	TÉCNICO DE COMPRAS	021	01/02/2014
18	EVE LUCÍA HIDALGO COLINDRES	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/02/2014
19	LEONEL ANÍBAL DE JESÚS VAIDES ISHLAJ	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	10/02/2014
20	MARLON PAIZ OSORIO	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	17/02/2014
21	SANDRA ELIZABETH PINEDA JUÁREZ	TÉCNICO SOCIAL	021	17/02/2014



22	MARÍA DE LOS ÁNGELES NAVAS CASASOLA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/04/2014
23	MILVIA REBECA GARZA LEMUS	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/04/2014
24	ANA DOLORES ROMÁN TURCIOS	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	01/04/2014
25	ANA ELIZABET RODRÍGUEZ MEDINA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/04/2014
26	MARÍA DEL ROSARIO NÁJERA HERNÁNDEZ	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/04/2014
27	RUT NOEMÍ GONZÁLEZ PIRIR	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/06/2014
28	YÉNIFER VICTORIA GARCÍA LÓPEZ	ENCARGADO DE FRANQUICIAS -Administra bienes y valores-	021	01/06/2014
29	ANGEL DAVID MORALES ZECEÑA	Auxiliar de Inventarios	021	02/06/2014
30	JUAN CARLOS GALEANO FERNÁNDEZ	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	16/06/2014
31	MARÍA ISABEL MARTÍNEZ CASTRO	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	16/06/2014
32	DINA LISBETH MARROQUÍN ESQUIVEL	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	24/06/2014
33	MARÍA AUXILIADORA ALVARADO	TÉCNICO SOCIAL	021	01/07/2014
34	LUIS CARLOS QUINTANA HERRERA	ESPECIALISTA EN DISEÑO INDUSTRIAL	021	01/07/2014
35	CLAUDIA LICELLY AMBROCIO MONTERROSO	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	01/07/2014
36	VILMA MARÍA LÓPEZ DE ESCOBEDO	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	021	12/07/2014
37	RAQUELITA DEL ALBA VELÁSQUEZ ROSALES	COORDINADOR DE TRABAJO SOCIAL	021	15/07/2014
38	CAMBLINK MAGNOLIA CHACÓN AZURDIA	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	01/08/2014
39	KARLA AZUCENA MORALES VÁSQUEZ	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	16/08/2014
40	MAYRA LUCRECIA DÚQUE CANALES	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	16/08/2014
41	MARCIA NAHOMI GONZÁLEZ COLOMA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/09/2014
42	SILVIA DEL CARMEN CULAJAY ANDRADE	TÉCNICO DE COMPRAS	021	09/09/2014
43	LOIDA EUNICE RABINAL RAMOS	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	15/09/2014
44	DIANA CAROLINA AGUILAR POPOL	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	15/09/2014
45	MARTA LIDIA CASTILLO RODRÍGUEZ DE QUIILL	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/10/2014
46	EVER ORLANDO PÉREZ HERNÁNDEZ	SECRETARIO -Manejo de Caja Chica-	021	01/10/2014
47	EVELYN RUB´JEREZ ESTRADA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/10/2014
48	BYRON RAFAEL ORELLANA SANDOVAL	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	16/10/2014
49	KARINA ELIZABETH CASTAÑEDA TORRES	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	01/11/2014

Criterio:

Acuerdo Gubernativo Número 613-2005, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Capítulo II, Sección V, artículo 19, segundo párrafo, establece: "En igual forma, en el caso de entrega de

cargo público, es obligatorio notificar en un plazo de cinco días a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas sobre dicho movimiento, adjuntando para el efecto copia certificada del acta de entrega del cargo. El incumplimiento de esta obligación hace incurrir al sujeto obligado en responsabilidad administrativa”.

Causa:

La Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-, no cumplió con notificar las entregas de cargo a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas.

Efecto:

Derivado de que no son notificados los movimientos de entregas de cargos públicos por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, la autoridad responsable incurre en responsabilidad administrativa y la Dirección de Probidad desconoce sobre dichos movimientos.

Recomendación:

La Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-, debe cumplir con lo preceptuado en el artículo 19, segundo párrafo, del Acuerdo Gubernativo 613-2005, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, en cuanto a notificar a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, las entregas de cargo de los funcionarios y/o empleados públicos de la Secretaría.

Comentario del Responsable:

Por medio de documento de fecha 07 de diciembre del 2015, la licenciada Mónica Bethancourt argumentó lo siguiente:

La Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Obras Sociales es respetuosa de lo establecido en la Ley y ha tratado de cumplir a cabalidad con lo que en ella se

encuentra plasmada, sin embargo por error involuntario se omitió la notificación a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, toda vez que se tenía conocimiento de la obligación de notificarlo a la Dirección de Contratos y se asumió que por pertenecer a la misma entidad no era necesario notificar a ambos lados.

PETICIONES:

- I. Que se tenga por presentado en tiempo el presente documento que contiene los argumentos legales de descargo correspondientes.
- II. Que una vez evaluados los argumentos, se sirvan reconsiderar los dos posibles hallazgos como uno solo para que la sanción igualmente sea una sola, tomando en consideración lo siguiente: a) Que ambos hallazgos están relacionados con el incumplimiento al Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos; b) Por ser ambos hallazgos relacionados en materia de movimientos de personal y c) Porque es primera vez que la Directora de Recursos Humanos es sancionada con esta clase de incumplimiento, por lo que desde este momento, manifiesto mi compromiso de velar y cumplir con notificar a donde corresponda los movimientos de personal que en adelante se realicen.

Comentario de Auditoría:

Según el argumento presentado por la Licenciada Mónica Fernanda Bethancourt Diéguez, mediante documento de fecha 07 de diciembre del 2015, en donde indica que por error involuntario se omitió la notificación a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, toda vez que tenía conocimiento de la obligación de notificar a la Dirección de Contratos y asumió que por pertenecer a la misma entidad, no era necesario notificar a ambos lados.

Por lo que de conformidad con el trabajo realizado, se determinó que la entidad auditada efectivamente presentó las notificaciones a la Dirección de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, como una obligación posterior a la realización de contratos suscritos. No obstante lo anteriormente indicado, se pudo constatar que la entidad auditada no cumplió con los preceptos legales contenidos en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Probidad y de Responsabilidades

de Funcionarios y Empleados Públicos, debido a que la ley es clara al indicar que es obligatorio notificar las entregas de cargo a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas.

Por lo que se concluye que la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, no cumplió con las obligaciones legales establecidas de presentar las notificaciones correspondientes a la DIRECCIÓN DE PROBIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, razón por la cual, se confirma el hallazgo.

Al mismo tiempo, se realizó el análisis de la petición presentada por la Licenciada Bethancourt, mediante la cual solicita la unificación de hallazgos; la Comisión de Auditoría considera que no es procedente acceder a lo solicitado, en virtud que el incumplimiento de la obligación obedece a la inobservancia de dos normas jurídicas diferentes, pues si bien es cierto que ambos se refieren al cumplimiento de notificación, cada norma jurídica, indica cual es la acción a sancionarse, es decir, que en el presente trabajo de auditoría, se logró detectar el incumplimiento del segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción Económica, de conformidad con el Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículo 39, inciso 4, para Mónica Fernanda Bethancourt Diéguez, Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-, en el periodo auditado que comprende del 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014, por la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES. (Q. 4,500.00).

Hallazgo No. 2

Incumplimiento al Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, artículo 20.

Condición:

La Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-, en el período auditado, que comprende del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, no cumplió con notificar en el plazo establecido a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, los movimientos de las siguientes tomas de posesión y ascensos de cargo público:

TOMA DE POSESIÓN

	NOMBRE COMPLETO	PUESTO Y/O FUNCIONES	REGLÓN	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN
1	CAMBLINK MAGNOLIA CHACÓN AZURDIA	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	10/01/2014
2	DENNY MARÍA QUICHÉ SOSA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	16/01/2014
3	MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	16/01/2014
4	ROSA MARÍA MAQUIZ CRUZ	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	16/01/2014
5	MARTA SILVIA MARROQUJÍN GUERRA	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	16/01/2014
6	LUIS CARLOS QUINTANA HERRERA	ESPECIALISTA EN DISEÑO INDUSTRIAL	021	17/01/2014
7	LOURDES MARÍA DE LOS ANGELES PAREDES	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	30/01/2014
8	LUIS ALFREDO MACHAN CUBUL	SECRETARIO -Manejo de Caja Chica-	021	30/01/2014
9	LUIS AURELIO PAREDES RECINOS	ENCARGADO DE ALMACÉN	021	17/02/2014
10	SILVIA DEL CARMEN CULAJAY ANDRADE	TÉCNICO DE COMPRAS	021	17/02/2014
11	ANA LUCRECIA GARCÍA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO -Manejo de Presupuesto-	021	17/02/2014
12	LIVNI ODETTE DE LEÓN GRAMAJO	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	17/02/2014
13	CARMEN ESTER DONIS MONZÓN	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	17/02/2014
14	YENIFFER VICTORIA GARCÍA LÓPEZ	ENCARGADO DE FRANQUICIAS -Administra bienes y valores-	021	17/02/2014
15	LUIS RAMIRO BARRIOS DE LEÓN	COORDINADOR REGIONAL	021	03/03/2014
16	BYRON RAFAEL ORELLANA SANDOVAL	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	03/03/2014
17	FEDERICO GUILLERMO G JZMÁN FLORES	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	03/03/2014
18	DAVID HUMBERTO CARDONA VILLEDA	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	03/03/2014
19	MARÍA ISABEL MARTÍNEZ CASTRO	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	03/03/2014
20	ROSANA IVETH HERNÁNDEZ CASTELLANOS	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	10/03/2014
21	EVELYN RUBI JEREZ ESTRADA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	25/03/2014
22	KEVIN DAVID MÉNDEZ VÁSQUEZ	SECRETARIO -Manejo de Caja Chica-	021	25/03/2014

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

Informe de Auditoría Administrativa

PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO DE 2014, AL 31 DE DICIEMBRE 2014



23	JACKELINE MAYBENY GUERRA ALEGRIA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/04/2014
24	SANDRA MARGARITA DONIS CORTEZ	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	01/04/2014
25	LETICIA DEL ROSARIO PÉREZ GUAS	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/04/2014
26	BRYAN RENÉ DUQUE LÓPEZ	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	01/04/2014
27	JOSUÉ BAUDILIO MILLÁN ENRÍQUEZ	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	01/04/2014
28	FABIOLA MELIZA JUÁREZ AZURDIA DE RIVERA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	21/04/2014
29	MARÍA ANGELA ATZ SOSA	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	10/03/2014
30	MIRIAM CONSUELO HERNÁNDEZ CHACÓN	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	17/03/2014
31	JAQUELINE ALEJANDRA XINICO OLCOT	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	02/05/2014
32	GESSICA WUALESKA MENDIZABAL ESCOBAR	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	05/05/2014
33	YOMARA MARISOL MALDONADO BARRIOS	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	16/05/2014
34	VILMA MARÍA LÓPEZ DE ESCOBEDO	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	021	16/05/2014
35	CLAUDIA JULIETA QUEVEDO QUEVEDO	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	19/05/2014
36	CLAUDIA LICELLY AMBROCIO MONTERROSO	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	19/05/2014
37	WENDY VIRGINIA CHOJ GÓMEZ	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	02/06/2014
38	MARCIA NAHOMI GONZÁLEZ COLOMA DE MEJICANOS	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	02/06/2014
39	MARÍA FERNANDA OVIEDO AGUILAR	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	02/06/2014
40	GLADIS DINORA PADILLA ÁLVAREZ	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	16/06/2014
41	ELENA ISABEL YAT ZAPETA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	16/06/2014
42	LISBETH ORBELINA CASADOS QUIROA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/07/2014
43	MAYRA LUCRECIA DUQUE CANALES DE SOSA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/07/2014
44	HILDA ANTONIETA PALENCIA RODRIGUEZ	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/07/2014
45	ADRIANA MELISSA PORRAS JACINTO	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	01/07/2014
46	NESTOR ESTUARDO CORTÉZ	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	23/07/2014
47	SHERLY RAQUEL CHURUNEL GONZÁLEZ	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	23/07/2014
48	LUZ DE MARÍA MONTENEGRO ARÉVALO	ENCARGADO DE FRANQUICIAS -Administra bienes y valores-	021	16/07/2014
49	KATTERINE IDANIA MORALES OCHOA	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	01/08/2014
50	MANUEL ESTUARDO ESTRADA FUENTES	Auxiliar de Inventarios	021	01/08/2014
51	ANA LILIANA GARCÍA LANCIERO DE US	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	11/08/2014

52	SINTHIA JAQUELINE BARRIOS BARRIOS	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	11/08/2014
53	ANNABELLA DEL ROSARIO MENÉNDEZ ACEVEDO	COORDINADOR DE TRABAJO SOCIAL	021	18/08/2014
54	MELVIN FIDEL SIS ROSA	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	18/08/2014
55	MILURA JEANETE SEGURA BAÑOS	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	18/08/2014
56	INGRID CAROLINA CARDONA SÁNCHEZ DE VILLEDA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	09/09/2014
57	CRISTA MARÍA NUÑEZ ROUANET	ESPECIALISTA EN DISEÑO INDUSTRIAL	021	04/09/2014
58	ALMA ARACELY ORTIZ VAIDES	TÉCNICO SOCIAL	021	16/09/2014
59	JENNYFER ZELADA CORADO DE SANTOS	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	16/09/2014
60	ZULMA NINET DELGADO LÓPEZ	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	16/09/2014
61	ANGELA STEPHANIA COJTIÑ QUIJÓNEZ	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	16/09/2014
62	ELI DAVID JOROMOCOJ FUNES	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	01/10/2014
63	MARÍA FERNANDA HURTADO VIVIDOR	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	09/09/2014
64	KARINA ELIZABETH CASTAÑEDA TORRES DE QUINTANILLA	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	01/10/2014
65	ANA JULISSA MORALES MORALES DE HERNÁNDEZ	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	01/10/2014
66	JACKELINE JOHANA LEE CABRERA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	16/10/2014
67	LEONEL ANÍBAL DE JESÚS VAIDES ISHLAU	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	16/10/2014
68	CINDY FABIOLA RODAS CIFUENTES	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	24/10/2014
69	KARLA JEANETTE ACEVEDO GUZMÁN	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	24/10/2014
70	LUCÍA DEL CARMEN DELLACHIESA CABRERA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	21/11/2014
71	MARÍA FIDELINA CIFUENTES AGUILAR	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	21/11/2014
72	SHEILA MARISOL ÁVILA BOL	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	21/11/2014
73	FRIDA SOFÍA TOMAS DE LEÓN	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	24/11/2014
74	DELIA ROSAURA HERNÁNDEZ SANTOS	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	07/11/2014
75	MAYRA NOHEMI LUTIÑ CORADO	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	07/11/2014
76	MARIEL EUNICE LÓPEZ PACHECO	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	07/11/2014
77	MERY PAOLA CUC PATAL DE CUTZAL	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	14/11/2014
78	SUSSAN YADIRA GUTIÉRREZ POLANCO	Encargado de Almacén	022	02/01/2014
79	LUISA AJIATAZ OSORIO	Directora de Quiché -Administra Fondos-	022	16/01/2014
80	JULIA MARITZA GÁNDARA GONZÁLEZ	Directora de Malacatán, San Marcos, -Administra Fondos-	022	03/02/2014
81	FLOR NATALY MIRANDA VIVAR	Directora de Chiquimula, -Administra Fondos-	022	03/02/2014
82	CARLOS ALEJANDRO MORALES CHALI	Auditor	022	17/02/2014

83	CLAUDIA MARÍA FERRATE HERMERLIG	Directora de Donaciones	022	03/03/2014
84	YEIMY ALEJANDRA MEDINA DALLAS	Secretaria Contadora-Manejo de Caja Chica	022	21/04/2014
85	LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ DUARTE	Director de Auditoría	022	21/04/2014
86	JORGE MARIO SIERRA PACAY	Director de Asesoría Jurídica	022	29/04/2014
87	ELVIN LEONEL FERNÁNDEZ CASTELLANOS	Director de Planificación	022	01/08/2014
88	YENY LISBETH ESTRADA PINTO	Secretario Contador Zacapa -Manejo Caja Chica-	022	18/08/2014
89	MARÍA GABRIELA LEAL MARROQUÍN	Subdirectora de Comunicación Social	022	01/09/2014
90	MYLVIA ELISA DE PAZ FIGUEROA	Asistente de Secretarías	022	01/09/2014
91	JOSE ALEJANDRO TOCORÁ NÁJERA	Auditor	022	16/09/2014
92	ANA MARGOTH BERDUCIDO PINZÓN	Directora de Sacatepéquez, -Administra Fondos-	022	03/11/2014

ASCENSOS

No.	NOMBRE COMPLETO	PUESTO Y/O FUNCIONES	RENGLÓN	FECHA DE ASCENSOS
1	MIRNA SALAZAR RUBALLOS	Jefe de Inventarios	011	03/02/2014
2	BRENDA LISSETTE BERGANZA RODAS	Jefe de Tesorería	011	03/02/2014
3	HEIDI LORENA MELGAR REYNA	Director de Comunicación Social	022	03/02/2014
4	DIANA MARIE ROMERO SOLÍS	Subdirector Hogares Comunitarios	022	03/02/2014

Criterio:

Acuerdo Gubernativo Número 613-2005, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Capítulo II, Sección V, el artículo 20, establece: **“Notificación de toma de posesión o ascenso de cargo público.** Los Jefes o Directores de Personal, de Recursos Humanos, Presidentes, Gerentes, Administradores u otras autoridades que tengan dentro de sus obligaciones emitir nombramientos, y/o dar posesión de cargos o puestos, notificarán en un plazo de cinco días a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas sobre dicho

movimiento, adjuntando para el efecto certificación del acta de toma de posesión del cargo.

En igual forma lo hará cuando la persona obligada a presentar su Declaración, sea ascendida a un puesto superior con una remuneración más alta, en caso de no cumplir con tal obligación incurre en responsabilidad administrativa”.

Causa:

La Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-, no cumplió con notificar los movimientos de tomas de posesión y ascensos de cargo público, a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas.

Efecto:

Derivado de que no son notificados los movimientos de toma de posesión y ascensos de cargos públicos por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-, la autoridad responsable incurre en responsabilidad administrativa y la Dirección de Probidad desconoce sobre dichos movimientos.

Recomendación:

La Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-, debe girar instrucciones para que se cumpla con lo preceptuado en el artículo 20 del Acuerdo Gubernativo 613-2005, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, en cuanto a notificar a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, sobre los movimientos de toma de posesión y ascensos de cargo público.

Comentario del Responsable:

Por medio de documento de fecha 07 de diciembre de 2015, la licenciada Mónica Bethancourt argumentó lo siguiente:

La Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Obras Sociales -SOSEP- reitera que es respetuosa de lo establecido en la Ley y ha tratado de cumplir a cabalidad con lo que en ella se encuentra plasmada, sin embargo por error involuntario se omitió la notificación a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, toda vez que se tenía conocimiento de la obligación de notificarlos a la Dirección de Contratos y se asumió que por pertenecer a la misma entidad no era necesario notificar a ambos lados.

Con base en lo antes expuesto y en la documentación adjunta, a la Contraloría General de Cuentas, le formulo lo siguiente,

PETICIONES:

- III. Que se tenga por presentado en tiempo el presente documento que contiene los argumentos legales de descargo correspondientes.
- IV. Que una vez evaluados los argumentos, se sirvan reconsiderar los dos posibles hallazgos como uno solo para que la sanción igualmente sea una sola, tomando en consideración lo siguiente: a) Que ambos hallazgos están relacionados con el incumplimiento al Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos; b) Por ser ambos hallazgos relacionados en materia de movimientos de personal y c) Porque es primera vez que la Directora de Recursos Humanos es sancionada con esta clase de incumplimiento, por lo que desde este momento, manifiesto mi compromiso de velar y cumplir con notificar a donde corresponda los movimientos de personal que en adelante se realicen.

Comentario de Auditoría:

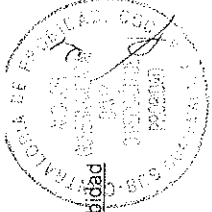
Según el argumento presentado por la Licenciada Mónica Fernanda Bethancourt Diéguez, mediante documento de fecha 07 de diciembre del 2015, en donde indica que

por error involuntario se omitió la notificación a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, toda vez que tenía conocimiento de la obligación de notificar a la Dirección de Contratos y asumió que por pertenecer a la misma entidad, no era necesario notificar a ambos lados.

Por lo que de conformidad con el trabajo realizado, se determinó que la entidad auditada efectivamente presentó las notificaciones a la Dirección de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, como una obligación posterior a la realización de contratos suscritos. No obstante lo anteriormente indicado, se pudo constatar que la entidad auditada no cumplió con los preceptos legales contenidos en el segundo párrafo del artículo 19 y artículo 20 del Reglamento de la Ley de Probidad y de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, debido a que la ley es clara, al indicar que es obligatorio notificar las entregas de cargo a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, así como, los ascensos y tomas de posesión de cargos o puestos.

Por lo que se concluye que la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, no cumplió con las obligaciones legales establecidas de presentar las notificaciones correspondientes a la DIRECCIÓN DE PROBIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, razón por la cual, se confirma el hallazgo.

Al mismo tiempo, se realizó el análisis de la petición presentada por la Licenciada Bethancourt, mediante la cual solicita la unificación de hallazgos; la Comisión de Auditoría considera que no es procedente acceder a lo solicitado, en virtud que el incumplimiento de la obligación obedece a la inobservancia de dos normas jurídicas diferentes, pues si bien es cierto que ambos se refieren al cumplimiento de notificación, cada norma jurídica, indica cual es la acción a sancionarse, es decir, que en el presente trabajo de auditoría, se logró detectar el incumplimiento tanto del segundo párrafo del artículo 19, como del artículo 20 del Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción Económica, de conformidad con el Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículo 39, inciso 4, para Mónica Fernanda Bethancourt Diéguez, Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-, en el período auditado que comprende del 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014, por la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES. (Q. 4,500.00).

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

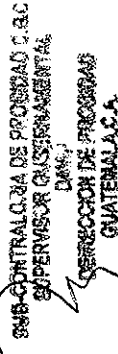
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	Marta Patricia Obando García	Secretaría de la SOSEP	01/01/2014	31/12/2014
2	Mónica Fernanda Bethancourt Diéguez	Directora de Recursos Humanos de la SOSEP	01/01/2014	31/12/2014

8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

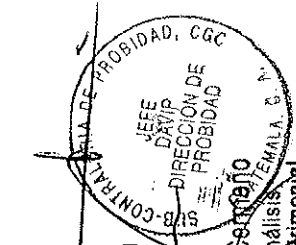
[Signature]
Licda. Johanna Tejada García
 Auditora Gubernamental



[Signature]
Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles
 Supervisor Gubernamental



[Signature]
Lic. Fredy Rolando Pineda Cerriano
 Jefe del Departamento de Análisis, Lemala & N.
 Verificación e Investigación Patrimonial




Vo. Bo.




Razón:

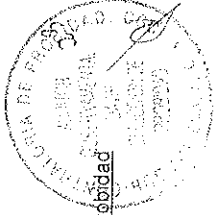
De conformidad con lo establecido en el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29; los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, la Directora y el Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.

INFORME CONOCIDO POR:


Lic. Oriental Guillermo Jans Escobar
Subdirector de Probidad
Contraloría General de Cuentas


Licda. Amelida Pineda Yumán
Directora de Probidad
Contraloría General de Cuentas





ANEXOS



NOMBRAMIENTO



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Dirección de Probidad
Nombramiento de Auditoría Administrativa

DP-0171-2015

Guatemala, 13 de octubre de 2015


Auditor(es) Gubernamental(es):


LICDA. ILSE JOHANNA TEJADA GARCÍA

En cumplimiento de los artículos 2, 7 y 28 del Decreto número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas", artículos 29 literal c) y 51 del Acuerdo Gubernativo número 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 19 y 20 del Acuerdo Gubernativo número 613-2005, Reglamento de la "Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos", esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la **SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**, ciudadanía No. 51-13 para practicar Auditoría Administrativa, con el objeto de verificar el cumplimiento de requerir por escrito a los sujetos obligados la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial y comprobar la notificación de toma de posesión, ascenso y entrega de cargo público a la Dirección de Probidad por las autoridades responsables, durante el período comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014. Esta auditoría será supervisada por el Licenciado **EDGAR ALBERTO LOARCA MURALLES**.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberán observar las Normas de Auditoría Gubernamental y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los harán constar en informe, actas circunstanciadas que suscriban y papeles de trabajo que elaboren para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría Administrativa es de 5 días hábiles, a partir de ser notificado este nombramiento, el cual puede variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, debiendo preparar las justificaciones del caso.


Ciroel Guillermo Díaz Escobar
Sub Director de Probidad
Contraloría General de Cuentas

Vo. Bo.

Lic. Felipe Fernando Hernández Chavarría
Subcontralor de Probidad
Contraloría General de Cuentas

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"



CÉDULAS



Comptroller General of Cuentas
GUATEMALA, CA

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

A

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	ACUERDO AGTA NOMBRAMIENTO		REMUNERACION		FECHA DE TOMA DE POSESIÓN	SI/NO	FECHA	AUTORIDADES QUE REQUIRIERON POR ESCRITO	NOTIFICACION A AUTORIDADES CCG
					FECHA	NUMERO	SUeldo	BONOS Y COMPLEMENTOS					
1	CAMBLINK MAGNOLIA CHACÓN AZURDIA	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	355-021-2014	10/01/2014	3,500.00	250.00	10/01/2014	SI	10/01/2014	NO	NO
2	DENNY MARÍA QUICHÉ SOSA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra- fondos y valores-	021	Contrato	358-021-2014	16/01/2014	5,000.00	250.00	16/01/2014	SI	21/01/2014	NO	NO
3	MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra- fondos y valores-	021	Contrato	359-021-2014	16/01/2014	5,000.00	250.00	16/01/2014	SI	20/01/2014	NO	NO
4	ROSA MARÍA MAQUIZ CRUZ	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	360-021-2014	16/01/2014	3,500.00	250.00	16/01/2014	SI	16/01/2014	NO	NO

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-
COMENTARIO: SE CUMPIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Ilse Johanna Tejada García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015



REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

SUB-DIRECCIÓN DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS
DAP
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL

GUATEMALA, CA
DIRECCIÓN DE PROBABIDAD





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE PROBABD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

A

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RENGLON PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN	SI/NO	FECHA	SI/NO	FECHA	AUTORIDADES NOTIFICARON POR	CGC
5	MARTA SILVIA MARROQUÍN GUERRA	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	361-021-2014	16/01/2014	3,500.00	250.00	16/01/2014	SI	16/01/2014	NO			
6	LUIS CARLOS QUINTANA HERRERA	ESPECIALISTA EN DISEÑO INDUSTRIAL	021	Contrato	372A-021-2014	17/01/2014	9,000.00	625.00	17/01/2014	SI	17/01/2014	NO			
7	LOURDES MARIA DE LOS ANGELES PAREDES	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	Contrato	376-021-2014	30/01/2014	5,000.00	250.00	30/01/2014	SI	03/02/2014	NO			
8	LUIS ALFREDO MACHAN CUBUL	SECRETARIO -Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	377-021-2014	30/01/2014	3,500.00	250.00	30/01/2014	SI	03/02/2014	NO			

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-
COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Ise Johanna Tejada García
Auditora Gubernamental
Fecha: 11 de noviembre de 2015



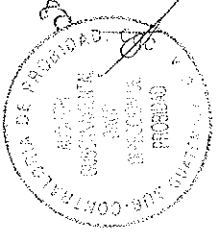
[Signature]

REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarca Murriles
Supervisor
Fecha: 19 de noviembre de 2015

[Signature]

Sub-COMISIÓN DE PROBABD C.C.C.
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
DAVP
DIRECCIÓN DE PROBABD
GUATEMALA, C.A.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUeldo o SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN	AUTORIDADES QUE REQUIRIERON POR ESCRITO		SI/NO	FECHA	SI/NO	FECHA
										REVISADO POR	REVISADO POR				
9	LUIS AURELIO PAREDES RECINOS	ENCARGADO DE ALMACÉN	021	Contrato	392-021-2014	17/02/2014	4,000.00	250.00	17/02/2014	SI	NO	17/02/2014	NO		
10	SILVIA DEL CARMEN CULAJAY ANDRADE	TÉCNICO DE COMPRAS	021	Contrato	393-021-2014	17/02/2014	6,000.00	250.00	17/02/2014	SI	NO	17/02/2014	NO		
11	ANA LUCRECIA GARCIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	021	Contrato	396-021-2014	17/02/2014	4,500.00	250.00	17/02/2014	SI	NO	17/02/2014	NO		
12	LIVNI ODETTE DE LEÓN GRAMAJO	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	398-021-2014	17/02/2014	3,500.00	250.00	17/02/2014	SI	NO	17/02/2014	NO		

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Iñese Johanna Tejada García
Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015

F:

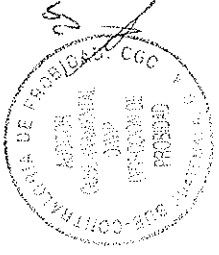
REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles
Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

F:

SUB-CONTROLADORA DE PROBABIDAD C.G.C.
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
D.A.V.P.
DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
GUATEMALA, C.A.



No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RENGLON PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	REMUNERACION		FECHA DE TOMA DE POSESION	SI/NO	FECHA	SI/NO	FECHA	AUTORIDADES QUE REQUIRIERON POR ESCRITO	AUTORIDADES NOTIFICADAS
							SUeldo o BASE COMPLETA	BONOS Y PENSIONES							
13	CARMEN ESTER DONIS MONZÓN	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	Contrato	399-021-2014	17/02/2014	5,000.00	250.00	17/02/2014	SI	17/02/2014	NO			
14	YENIFFER VICTORIA GARCIA LÓPEZ	ENCARGADO DE FRANQUICIAS -Administra bienes y valores-	021	Contrato	401-021-2014	17/02/2014	4,000.00	250.00	17/02/2014	SI	17/02/2014	NO			
15	LUIS RAMIRO BARRIOS DE LEÓN	COORDINADOR REGIONAL	021	Contrato	402-021-2014	03/03/2014	12,000.00	625.00	03/03/2014	SI	03/03/2014	NO			
16	BYRON RAFAEL ORELLANA SANDOVAL	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	Contrato	403-021-2014	03/03/2014	10,000.00	625.00	03/03/2014	SI	03/03/2014	NO			

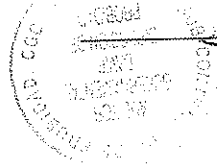
Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-
 COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Ilse Johanna Tejada García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015



[Handwritten signature]

F:

REVISADO POR:

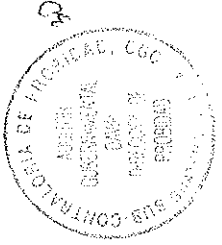
Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

[Handwritten signature]

SUB-CONTRALORIA DE PROBABIDAD C.A.C
 SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
 D.A.P.
 DIRECCION DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS
 GUATEMALA, C.A.





Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

TOMA DE POSICIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RANGO PRESUPUESTARIO	ESTADO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUELDO O BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	FECHA DE TOMA DE POSICION	AUTORIDADES QUE REQUIERON POR ESCRITO		S/N	FECHA
											FECHA DE TOMA DE POSICION	FECHA DE TOMA DE POSICION		
17	FEDERICO GUILLERMO GUZMAN FLORES	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	Contrato	404-021-2014	03/03/2014	10,000.00	625.00	SI	03/03/2014	NO	NO	NO	03/03/2014
18	DAVID HUMBERTO CARDONA VILLEDA	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	Contrato	405-021-2014	03/03/2014	10,000.00	250.00	SI	03/03/2014	NO	NO	NO	03/03/2014
19	MARÍA ISABEL MARTÍNEZ CASTRO	SECRETARÍA - Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	409-021-2014	03/03/2014	3,500.00	250.00	SI	03/03/2014	NO	NO	NO	03/03/2014
20	ROSANA IVETH HERNÁNDEZ CASTELLANOS	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	Contrato	432-021-2014	07/03/2014	5,000.00	625.00	SI	10/03/2014	NO	NO	NO	07/03/2014

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

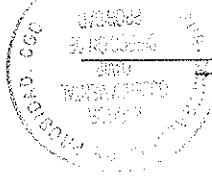
COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. IJse Johanna Tejada García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015



F:

[Signature]

REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

F:

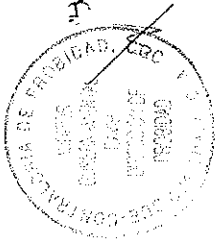
[Signature]

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

GUATEMALA, C.A.





Comptroller General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL



SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RANGO PRESUPUESTARIO	ESTADISTICO	DOCUMENTO	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN	AUTORIDADES QUE REQUIERON POR ESCRITO		S/ NO	FECHA	S/ NO	FECHA
										AUTORIDADES NOTIFICARON A CGC	FECHA DE REQUISICIÓN				
21	EVELYN RUBI JEREZ ESTRADA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	021	Contrato	447-021-2014	5,000.00	625.00	25/03/2014	SI	NO	25/03/2014	NO		
22	KEVIN DAVID MENDOZ VÁSQUEZ	SECRETARIO -Manejo de Caja Chica-	021	021	Contrato	448-021-2014	3,500.00	250.00	25/03/2014	SI	NO	21/03/2014	NO		
23	JACKELINE MAYBENY GUERRA ALEGRIA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	021	Contrato	454-021-2014	5,000.00	250.00	01/04/2014	SI	NO	01/04/2014	NO		
24	SANDRA MARGARITA DONIS CORTÉZ	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	021	Contrato	455-021-2014	3,500.00	250.00	01/04/2014	SI	NO	01/04/2014	NO		

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

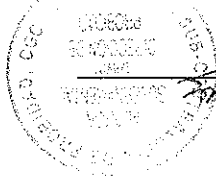
COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Ilise Johanna Tejada García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015



F:

REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

F:

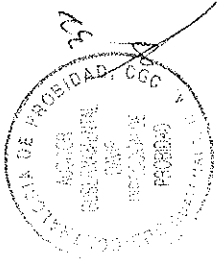
SUB-CONTRALORIA DE PROBABIDAD C.A.C

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

D.A.P.

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD

GUATEMALA, C.A.





SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RENGLON PRESUPUESTARIO	AGUERO, AGRA. NOMBRAMIENTO O CONTRATO	REMUNERACION		FECHA DE TOMA DE POSESION	FECHA DE REQUISITOR POR ESCRITO CCG	AUTORIDADES NOTIFICARONA CCG	RENTON	ESTARIO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUEDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLE. MENIOS	SI/NO	FECHA	SI/NO	FECHA	FONDOS Y VALORES-	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	CARGO FUNCIONAL	FECHA	SI/NO	FECHA	FONDOS Y VALORES-																																							
					SUEDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLE. MENIOS																																																												
25	LETICIA DEL ROSARIO PÉREZ GUAS	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	461-021-2014	25/03/2014	5,000.00	625.00	01/04/2014	SI	NO	01/04/2014	NO	CONTRATO	461-021-2014	25/03/2014	5,000.00	625.00	SI	01/04/2014	NO	01/04/2014	021	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	BRYAN RENÉ DUQUE LÓPEZ	021	465-021-2014	26/03/2014	10,000.00	250.00	01/04/2014	SI	01/04/2014	NO	01/04/2014	NO	01/04/2014	021	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	JOSUÉ BAUDILIO MILLIAN ENRÍQUEZ	021	466-021-2014	31/03/2014	10,000.00	625.00	SI	01/04/2014	NO	01/04/2014	NO	01/04/2014	021	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	FABIO MELIZA JUÁREZ AZURDIA DE RIVERA	021	474-021-2014	09/04/2014	5,000.00	625.00	SI	21/04/2014	NO	21/04/2014	NO	21/04/2014	021	FONDOS Y VALORES-

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

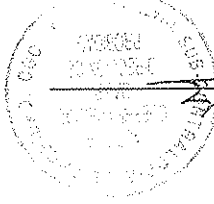
COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Iise Johanna Tejada García

Auditora gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015



F: *[Signature]*

REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

Supervisor

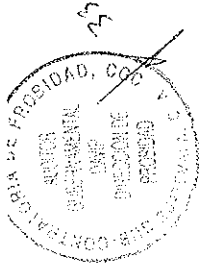
Fecha: 19 de noviembre de 2015

F: *[Signature]*

SUB-CONTRATO DE PROBABIDAD C.C.C. SUPERVISOR GUBERNAMENTAL

DIRECCION DE PROBABIDAD

GUATEMALA, C.A.





SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

TOMA DE POSICIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	REGION	PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	FECHA	ACUERDO AGTA. NOMBRAMIENTO O CONTRATO		FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	FECHA DE TOMA DE POSICIÓN	SI/NO	FECHA	SI/NO	FECHA	AUTORIDADES QUE FIRMAN
							NUMERO	CONTRATO									
29	MARIA ANGELA ATZ SOSA	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	021		Contrato	440-021-2014	07/03/2014	2,500.00	2,500.00		10/03/2014	SI	NO	10/03/2014	NO		
30	MIRIAM CONSUELO HERNADEZ CHACÓN	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	021		Contrato	442-021-2014	17/03/2014	3,500.00	3,500.00		17/03/2014	SI	NO	17/03/2014	NO		
31	JAQUELINE ALEJANDRA XINICO OLCOT	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	021		Contrato	478-021-2014	29/04/2014	3,500.00	3,500.00		02/05/2014	SI	NO	02/05/2014	NO		
32	GESSICA WUALESKA ESCOBAR MENDIZABAL	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	021		Contrato	481-021-2014	30/04/2014	3,500.00	3,500.00		05/05/2014	SI	NO	30/04/2014	NO		

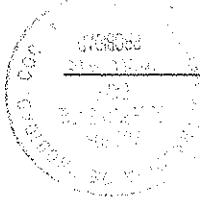
Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-
 COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

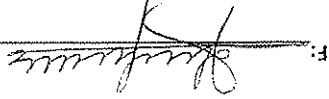
ELABORADO POR:

Licda. Ilse Johanna Tejeda García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015



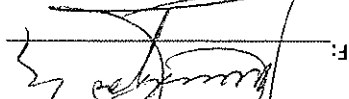
F: 

REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarca Murales

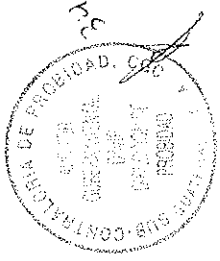
Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

F: 

SUB-CONTRATO DE PROBABIDAD C.G.C.
 SUPERVISOR GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
 GUATEMALA, C.A.



SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE - SOSEP-
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RÉGIMEN PRESUPUESTARIO	AGÜERDO, AGENOMBRAMIENTO O DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN	AUTORIDADES QUE REQUIRIERON POR ESCRITO		FECHA DE NOTIFICACION/A GGC
										SI/NO	FECHA	
33	YOMARA MARISOL MALDONADO BARRIOS	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	Contrato	489-021-2014	15/05/2014	5,000.00	250.00	16/05/2014	SI	16/05/2014	NO
34	VILMA MARIA LÓPEZ DE ESCOBEDO	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	021	Contrato	490-021-2014	15/05/2014	4,000.00	250.00	16/05/2014	SI	16/05/2014	NO
35	CLAUDIA JULIETA QUEVEDO QUEVEDO	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	Contrato	491-021-2014	16/05/2014	5,000.00	625.00	19/05/2014	SI	16/05/2014	NO
36	CLAUDIA LICELLY AMBROCIO MONTEROSO	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	492-021-2014	16/05/2014	3,500.00	250.00	19/05/2014	SI	16/05/2014	NO

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-
COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:
Licda. Ilse Johanna Tejada García
Auditora gubernamental
Fecha: 11 de noviembre de 2015

REVISADO POR:
Lic. Edgar Alberto Loarca Murriles
Supervisor
Fecha: 19 de noviembre de 2015

SUB-CONTRALORIA DE PROBABIDAD C.A.C
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
DAVA
DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
GUATEMALA, C.A.





SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
 TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RANGO PRESUPUESTARIO	ACUERDO, ACTA, NOMBRAMIENTO O CONTRATO	REMUNERACION		HEGHA DE TOMA DE POSESION	REQUIERON POR ESCRITO	AUTORIDADES NOTIFICARON/A	AUTORIDADES NOTIFICARON/A	
					SUeldo BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS				SI/NO	FECHA
37	WENDY VIRGINIA CHOJ GÓMEZ	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	498-021-2014	5,000.00	250.00	02/06/2014	SI	30/05/2014	NO	
38	MARCIA NAHOMI GONZÁLEZ COLOMA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	505-021-2014	5,000.00	250.00	02/06/2014	SI	02/06/2014	NO	
39	MARÍA FERNANDA OVIEDO AGUILAR	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	511-021-2014	3,500.00	250.00	02/06/2014	SI	30/05/2014	NO	
40	GLADIS DINORA PADILLA ALVAREZ	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	513-021-2014	3,500.00	250.00	16/06/2014	SI	16/06/2014	NO	

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-
 COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTICULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Ilse Johanna Tejada García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015

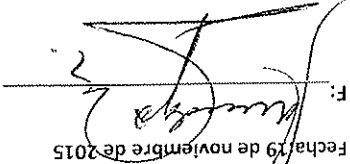
F: 

REVISADO POR:

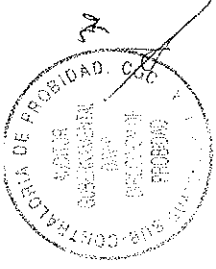
Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

F: 

SUB-CONTROLADORA DE PROBABIDAD C.G.C.
 SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
 DAVP
 DIRECCION DE PROBABIDAD
 GUATEMALA, C.A.





Comptroller General de Cuentas
GUATEMALA, CA

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL



SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
TOMA DE POSICIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	REGION	STARIO PRESUPUESTAL	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	FECHA DE TOMA DE POSICION	AUTORIDADES QUE REQUIRIERON POR ESCRITO		FECHA	SI/NO
											GGG	NOTIFICACION		
41	ELENA ISABEL YAT ZAPETA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	Contrato	518-021-2014	12/06/2014	5,000.00	625.00	16/06/2014	SI	16/06/2014	NO	NO	
42	LISBETH ORBELINA CASADOS QUIROA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	Contrato	520-021-2014	01/07/2014	5,000.00	625.00	01/07/2014	SI	04/07/2014	NO	NO	
43	MAYRA LUCRECIA DUQUE CANALES DE SOSA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	Contrato	521-021-2014	01/07/2014	5,000.00	250.00	01/07/2014	SI	01/07/2014	NO	NO	
44	HILDA ANTONIETA PALENCIA RODRIGUEZ	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	Contrato	522-021-2014	01/07/2014	5,000.00	250.00	01/07/2014	SI	01/07/2014	NO	NO	

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTICULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Ilse Johanna Fejada Garcia

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015

F:



REVISADO POR:

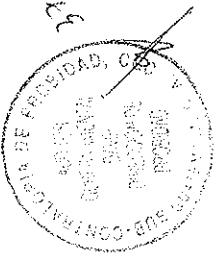
Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

F:

Sub-Contratista de Probidad C.A.C
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
DAR
DIRECCION DE PROBABIDAD
GUATEMALA, CA





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL



SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RÉNGLON PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	ACUERDO, AGTA. NOMBRAMIENTO O CONTRATO		REMUNERACION		FECHA DE TOMA DE POSESIÓN	SI/NO	FECHA	AUTORIDADES REQUIRIERON POR ESCRITO		AUTORIDADES NOTIFICARON A CGC
					FECHA	NUMERO	SUeldo o SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS				SI/NO	FECHA	
45	ADRIANA MELISSA PORRAS JACINTO	SECRETARIA- Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	523-021-2014	01/07/2014	3,500.00	250.00	SI	01/07/2014	NO	NO	NO	
46	NESTOR ESTUARDO CORTÉZ	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	Contrato	529-021-2014	21/07/2014	5,000.00	250.00	SI	23/07/2014	NO	NO	NO	
47	SHERLY RAQUEL CHURUÑEL GONZÁLEZ	SECRETARIA- Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	530-021-2014	21/07/2014	3,500.00	250.00	SI	23/07/2014	NO	NO	NO	
48	LUZ DE MARIA MONTENEGRO AREVALO	ENCARGADO DE FRANQUICIAS -Administra bienes y valores-	021	Contrato	527-021-2014	15/07/2014	4,000.00	250.00	SI	16/07/2014	NO	NO	NO	

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

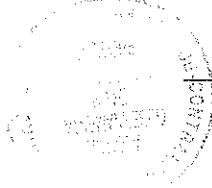
COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTICULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Iise Johanna Tejada García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015



F: *[Signature]*

REVISADO POR:

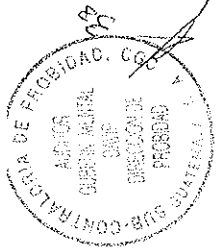
Lic. Edga Alberto Loarca Muralles

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

F: *[Signature]*

888-CONTROLADORA DE PROBABIDAD C.A.C
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL
GUATEMALA, C.A.





Comptroller General of Cuentas
GUATEMALA, CA

DIRECCIÓN DE PROBABD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	REGION PRESUPUESTARIA	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLETOS	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN	S// NO	FECHA	AUTORIDADES QUE REQUIRIERON POR ESCRITO	AUTORIDADES NOTIFICARON A GGC	REMUNERACION		AGUERDO, ACTA NOMBRAMIENTO O CONTRATO	
														S// NO	FECHA	FECHA	NUMERO
49	KATTERINE IDANIA MORALES OCHOA	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	536-021-2014	31/07/2014	3,500.00	250.00	01/08/2014	SI	01/08/2014	NO					
50	MANUEL ESTUARDO ESTRADA FUENTES	Auxiliar de inventarios	021	Contrato	538-021-2014	31/07/2014	5,000.00	250.00	01/08/2014	SI	01/08/2014	NO					
51	ANA LILIANA GARCIA LANCERIO DE US	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	Contrato	539-021-2014	11/08/2014	5,000.00	625.00	11/08/2014	SI	11/08/2014	NO					
52	SINTHIA JAQUELINE BARRIOS BARRIOS	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	540-021-2014	11/08/2014	3,500.00	250.00	11/08/2014	SI	11/08/2014	NO					

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Ilse Johanna Tejeda García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015



F: *[Signature]*

REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

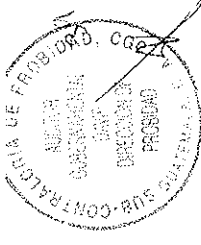
F: *[Signature]*

SUB-DIRECCIÓN DE PROBABD C.G.C.

DIRECCIÓN DE PROBABD

DIRECCIÓN DE PROBABD

GUATEMALA, CA





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE PROBIIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RENGLON PRESUPUESTARIO	AGUERO, ACTA NOMBRAMIENTO O CONTRATO	REMUNERACION		FORMA DE TOMA DE POSESION	FECHA DE REQUERIRON POR AUTORIDADES NOTIFICARON A CGC	SI/NO	FECHA	SI/NO	FECHA
					SUENDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS						
53	ANNABELLA DEL ROSARIO MENENDEZ ACEVEDO	COORDINADOR DE TRABAJO SOCIAL	021	Contrato 547-021-2014	14/08/2014	8,000.00	250.00	SI	18/08/2014	NO		
54	MELVIN FIDEL SIS ROSA	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	Contrato 548-021-2014	14/08/2014	10,000.00	250.00	SI	18/08/2014	NO		
55	MILURA JEANETE SEGURA BANOS	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	Contrato 549-021-2014	14/08/2014	10,000.00	625.00	SI	18/08/2014	NO		
56	INGRID CAROLINA CARDONA SANCHEZ	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra- fondos y valores-	021	Contrato 552-021-2014	08/09/2014	5,000.00	250.00	SI	09/09/2014	NO		

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-
COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBIIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

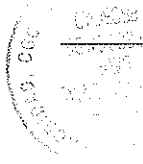
ELABORADO POR:

Licda. IJse Johanna Tejada García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015

[Signature]



REVISADO POR:

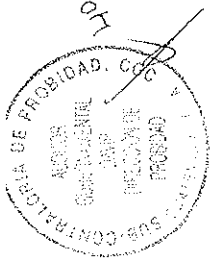
Lic. Edgón Alberto Loarca Muralles

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

[Signature]

Subcontrata de Probidad C.A.C
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
DAMA
DIRECCION DE PROBIIDAD
GUATEMALA, C.A.





SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
 TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	REGION	ESTADIO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN	AUTORIDADES QUE OBTUVIERON POR ESCRITO		SI/NO	FECHA	SI/NO	FECHA
											AUTORIDADES	NOTIFICARON/A GGC				
57	CRISTA MARÍA NUÑEZ ROUANET	ESPECIALISTA EN DISEÑO INDUSTRIAL	021	Contrato	SS1-021-2014	28/08/2014	9,000.00	625.00	SI	01/09/2014	NO	NO	01/09/2014	NO	NO	16/09/2014
58	ALMA ARACELY ORTIZ VAIDES	TÉCNICO SOCIAL	021	Contrato	559-021-2014	12/09/2014	9,000.00	625.00	SI	16/09/2014	NO	NO	16/09/2014	NO	NO	16/09/2014
59	JENNYFER ZELADA CORADO DE SANTOS	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	560-021-2014	12/09/2014	3,500.00	250.00	SI	16/09/2014	NO	NO	16/09/2014	NO	NO	16/09/2014
60	ZULMA NINET DELGADO LÓPEZ	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	561-021-2014	12/09/2014	3,500.00	250.00	SI	16/09/2014	NO	NO	16/09/2014	NO	NO	16/09/2014

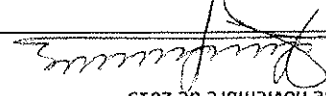
Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-
 COMENTARIO: SE CUMPLIO CON EL ARTICULO 19, PRIMER PARRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Iise Johanna Tejada García
 Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015

F:




REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles
 Supervisor

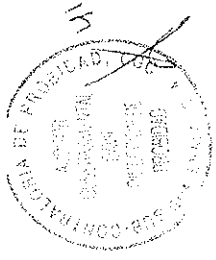
Fecha: 19 de noviembre de 2015

F:

REVISADO POR: SUPERVISOR GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
 DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
 GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
 GUATEMALA, C.A.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

A

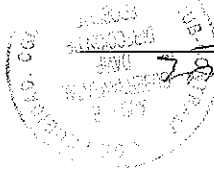
SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RANGO PRESUPUESTARIO	ESTADISTICO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	REMUNERACION		FECHA DE TOMA DE POSESION	SI/NO	FECHA	SI/NO	FECHA	AUTORIDADES NOTIFICARONA CCG
								SUeldo o SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS						
61	ANGELA STEPHANIA COFTIN QUINONEZ	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	Contrato	562-021-2014	12/09/2014	5,000.00	625.00	16/09/2014	SI	16/09/2014	NO			
62	ELI DAVID JOROMOCOJ FUNES	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	Contrato	564-021-2014	25/09/2014	10,000.00	625.00	01/10/2014	SI	01/06/2014	NO			
63	MARÍA FERNANDA HURTADO VIVIDOR	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	553-021-2014	08/09/2014	3,500.00	250.00	09/09/2014	SI	09/09/2014	NO			
64	KARINA ELIZABETH CASTAÑEDA TORRES	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	569-021-2014	25/09/2014	3,500.00	250.00	01/10/2014	SI	25/09/2014	NO			

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

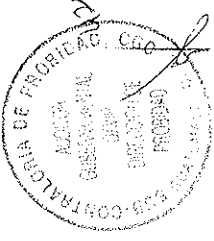
COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR: Lida. Ilse Johanna Tejada García
Auditora Gubernamental
Fecha: 11 de noviembre de 2015



REVISADO POR: Lic. Edgar Alberto Loarca Murales
Supervisor
Fecha: 19 de noviembre de 2015

888-CONTRALORÍA DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
DADA
DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
GUATEMALA, C.A.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/FUNCIÓN	REGION	PRESUPUESTARIO	ESTADO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	REMUNERACION		FECHA DE TOMA DE POSESION	AUTORIDADES QUE REQUIRIERON POR ESCRITO		
									SUeldo o BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS		SI/NO	FECHA	SI/NO
65	ANA JULISSA MORALES MORALES DE HERNANDEZ	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	571-021-2014	Contrato	25/09/2014	25/09/2014	5,000.00	250.00	SI	01/10/2014	NO	25/09/2014	NO
66	JACKELINE JOHANA LEE CABRERA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	574-021-2014	Contrato	15/10/2014	15/10/2014	5,000.00	250.00	SI	16/10/2014	NO	15/10/2014	NO
67	LEONEL ANIBAL DE JESÚS VAIDES ISHLAJ	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	580-021-2014	Contrato	15/10/2014	15/10/2014	10,000.00	250.00	SI	16/10/2014	NO	15/10/2014	NO
68	CINDY FABIOLA RODAS CIFUENTES	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	581-021-2014	Contrato	23/10/2014	23/10/2014	5,000.00	250.00	SI	24/10/2014	NO	24/10/2014	NO

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-
COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Ilixe Johanna Tejada García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015

F:



[Handwritten signature]

REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

F:

[Handwritten signature]

Sub-Contraloría de Probabilidad C.A.C.
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
D.A.M.
DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
GUATEMALA, C.A.





Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

TOMA DE POSESION DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUTORIDADES NOTIFICARON A AUTORIDADES CGG	REQUISIERON POR ESCRITO	FECHA DE TOMA DE POSESION	REMUNERACION		SUeldo o SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	FECHA	NUMERO	FECHA	AGUERO, AGIA NOMBRAMIENTO O CONTRATO	RENGRON PRESUPUESTARIO	CARGO FUNCIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	NO
			SI/NO	FECHA										

		SI	24/10/2014	SI	250.00	3,500.00	23/10/2014	582-021-2014	Contrato	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	021	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	KARLA JEANETTE ACEVEDO GUZMAN	69
		SI	21/11/2014	SI	250.00	5,000.00	20/11/2014	602-021-2014	Contrato	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	LUCIA DEL CARMEN DELLACHIESSA CABRERA	70
		SI	21/11/2014	SI	250.00	3,500.00	20/11/2014	603-021-2014	Contrato	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	021	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	MARIA FIDELINA CIFUENTES AGUILAR	71
		SI	20/11/2014	SI	250.00	3,500.00	20/11/2014	608-021-2014	Contrato	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	021	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	SHEILA MARISOL AVILA BOL	72

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Ilse Johanna Tejeda García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015

F:



SUB-CONTRATO DE PROBABIDAD C.A.C
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
D.A.P.
DIRECCION DE PROBABIDAD
GUATEMALA, C.A.

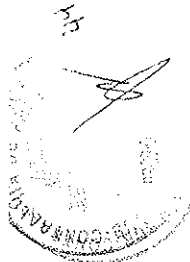
F:

Fecha: 19 de noviembre de 2015

Supervisor

Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

REVISADO POR:





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL



SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RANGO	PRESUPUESTO	ESTADO	DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN	AUTORIDADES QUE REQUIRIERON POR ESCRITO		AUTORIDADES NOTIFICADAS
												FECHA DE	FECHA	
73	FRIDA SOFIA TOMAS DE LEÓN	SECRETARÍA -Manejo de Caja Chica-	021	Contrato	609-021-2014	20/11/2014	3,500.00	250.00	24/11/2014	SI	20/11/2014	NO		
74	DELIA ROSAURA HERNÁNDEZ SANTOS	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	Contrato	588-021-2014	06/11/2014	5,000.00	250.00	07/11/2014	SI	07/11/2014	NO		
75	MAYRA NOHEMI LUTJN CORADO	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	Contrato	592-021-2014	06/11/2014	5,000.00	625.00	07/11/2014	SI	07/11/2014	NO		
76	MARIEL EUNICE LÓPEZ PACHECO	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-	021	Contrato	593-021-2014	06/11/2014	5,000.00	250.00	07/11/2014	SI	07/11/2014	NO		

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Ilse Johanna Tejada García
Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015

F:



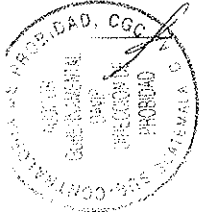
REVISADO POR:
Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles
Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

F:

REVISADO POR:
Licda. Ilse Johanna Tejada García
Auditora Gubernamental

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
GUATEMALA, C.A.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL



SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE - SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RENGLON PRESUPUESTARIO	ESTADIO	DOCUMENTO	ACUERDO, ACTA, NOMBRAMIENTO O CONTRATO		FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	SUELDO O BONOS COMPLEMENTOS	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN	AUTORIDADES QUE REQUIRIERON POR ESCRITO		SI/NO	FECHA	SI/NO	FECHA	
						AGUADO	CONTRATO					AUTORIDADES NOTIFICADAS	GGC					
77	MERY PAOLA CUC	SECRETARÍA - Manejo de	021		Contrato	595-021-2014	13/11/2014	3,500.00	250.00		14/11/2014	SI		NO				
78	SUSSAN YADIRA	Encargado de Almacén	022		Contrato	043-022-2014	13/12/2013	2,604.00	1,450.00		02/01/2014	SI		NO				
79	LUISA AJIATAZ	Directora de Quiché -	022		Contrato	001-022-2014	06/01/2014	10,261.00	2,125.00		16/01/2014	SI		NO				
80	JULIA MARITZA	Directora de Malacatán, San Marcos, - Administra Fondos-	022		Contrato	003-022-2014	13/01/2014	8,400.00	625.00		03/02/2014	SI		NO				
81	FLOR NATALY	Directora de Chiquimula, - Administra Fondos-	022		Contrato	004-022-2014	17/01/2014	10,261.00	2,125.00		03/02/2014	SI		NO				

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Ilixe Johanna Tejada García
Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015



[Handwritten signature]

F:

REVISADO POR:

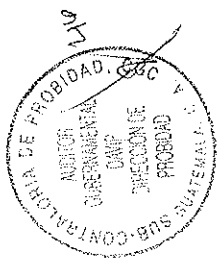
Lic. Edgar Alberto Loarca Murriles
Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

F:

[Handwritten signature]

988-CONTALOGIA DE PROBABIDAD C.A.C
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
GUATEMALA, C.A.





SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RANGO PRESUPUESTARIO	ACUERDO, AGTA, NOMBRAMIENTO O CONTRATO		REMUNERACION		FECHA DE TOMA DE POSESIÓN	SI/NO	FECHA	SI/NO	FECHA	AUTORIDADES QUE REQUIRIERON POR ESCRITO	AUTORIDADES NOTIFICARON A CGC
				NUMERO	FECHA	SUeldo o BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS							
82	CARLOS ALEJANDRO MORALES CHALL	Auditor	022	006-022-2014	06/02/2014	7,000.00	625.00	17/02/2014	SI	20/02/2014	NO			
83	CLAUDIA MARIA FERRATE HERMERLIG	Directora de Donaciones	022	007-022-2014	18/02/2014	10,949.00	4,250.00	03/03/2014	SI	30/03/2014	NO			
84	YEIMY ALEJANDRA MEDINA DALLAS	SECRETARIA Contadora- Manejo de Caja Chica	022	008-022-2014	07/04/2014	10,261.00	2,125.00	21/04/2014	SI	21/04/2014	NO			
85	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ DUARTE	Director de Auditoría	022	009-022-2014	09/04/2014	15,000.00	625.00	21/04/2014	SI	09/05/2014	NO			

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-
COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTICULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Ilse Johanna Tejeda García
Auditora Gubernamental
Fecha: 11 de noviembre de 2015

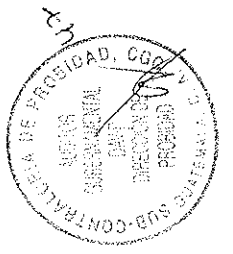
[Signature]
F:

REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarca Murailles
Supervisor
Fecha: 19 de noviembre de 2015

[Signature]
F:

SOSEP-CONTRALORIA DE PROBABIDAD C.A.C
DIRECCION DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL
GUATEMALA, CA





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RENTÓN PRESUPUESTARIO	AGUERO, AGTA NOMBRAMIENTO O CONTRATO	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y GONFLE- MENTOS	TOMA DE POSESIÓN		AUTORIDADES NOTIFICARON/A
								FECHA DE REQUISIERON POR	FECHA DE REQUISIERON POR	
86	JORGE MARIO SIERRA PACAY	Director de Asesoría Jurídica	022	Contrato	21/04/2014	20,000.00	625.00	SI	08/05/2014	NO
87	ELVIN LEONEL FERNÁNDEZ CASTELLANOS	Director de Planificación	022	Contrato	18/07/2014	15,000.00	625.00	SI	04/08/2014	NO
88	YENY LISBETH ESTRADA PINTO	Secretaría Contador Zacapa - Manejo Caja Chica-	022	Contrato	07/08/2014	1,960.00	1,450.00	SI	20/08/2014	NO
89	MARÍA GABRIELA LEAL MARROQUÍN	Subdirectora de Comunicación Social	022	Contrato	18/08/2014	8,000.00	625.00	SI	01/09/2014	NO

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-
COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. IJse Johanna Tejada García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015

F:



REVISADO POR:

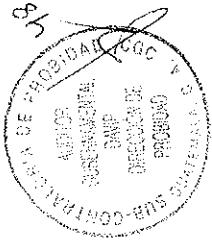
Lic. Edgar Alberto Loarca Murales

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

F:

SUB COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE CARGOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE
Dpto. DE PROBABIDAD
DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
GUATEMALA, C.A.





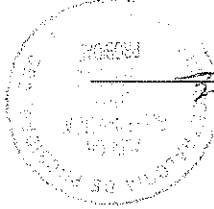
SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
 TOMA DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RANGO PRESUPUESTARIO	AGUERO, AGRA NOMBRAMIENTO	REMUNERACION		TOMA DE POSESIÓN	AUTORIDADES QUE REQUIRIERON POR ESCRITO		FECHA DE NOTIFICACION CGC	
					SUeldo o SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS		FECHA	NUMERO		FECHA
90	MYLVIA ELISA DE PAZ FIGUEROA	Asistente de Secretaria	022	018-022-2014	18/08/2014	9,000.00	625.00	01/09/2014	SI	29/08/2014	NO
91	JOSE ALEANDRO TOCORÁ NAJERA	Auditor	022	020-022-2014	18/09/2014	4,219.00	1,925.00	16/09/2014	SI	01/10/2014	NO
92	ANA MARGOTH BERDUCIDO PINZÓN	Directora de Sacatepéquez, -Administra Fondos-	022	021-022-2014	22/10/2014	10,261.00	2,125.00	03/11/2014	SI	03/11/2014	NO

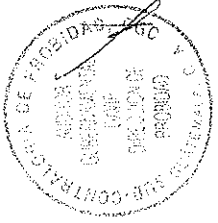
Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTICULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR: Lida. Ilse Johanna Tejeda García
 Auditora Gubernamental
 Fecha: 11 de noviembre de 2015



REVISADO POR: Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles
 Supervisor
 Fecha: 19 de noviembre de 2015



B

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
 ENTREGA DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ING.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RANGO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS O COMPLEMENTOS	CARGO	FECHA DE ENTREGA DE CARGO	SI/NO	FECHA	AUTORIDADES NOTIFICARON	
													GGC	GGC
1	AGUILAR	JEFE DE INVENTARIOS	011	ACUERDO	051-2014	14/01/2014	Q9,581.00	Q3,125.00		16/01/2014	NO			
2	GUISELA IRENE	Coordinador de Gestión de Riesgos	022	Acuerdo Interno	065-2014	24/01/2014	9,000.00	250.00		01/02/2014	NO			
3	MÓNICA MARÍA GÓMEZ VILLAMAR	Director de Donaciones	022	Acuerdo Interno	061-2014	22/01/2014	7,387.00	4,250.00		01/02/2014	NO			
4	ENOE MIGDALIA BARROS MENDOZA	Director de Petén, -Administra Fondos-	022	Acuerdo Interno	114-2014	10/02/2014	10,261.00	1,750.00		10/02/2014	NO			

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTICULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Jhanna Fejada García
 Auditora Gubernamental

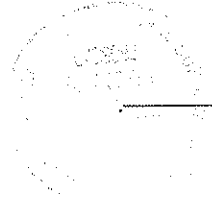
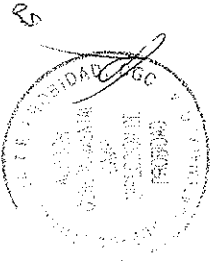
Fecha: 11 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles
 Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

SUB-DIRECCIÓN DE PROBABIDAD C.A.S.
 SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
 DANIEL
 DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
 GUATEMALA, C.A.



DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

B

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ENTREGA DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RENGLON PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	CARGO	S/No	FECHA	AUTORIDAD NOTIFICATORIA	
												FECHA DE ENTREGA DE CARGO	GGE
5	LUDWIG SALVADOR CARBONA GÓMEZ	Auditor	022	Acuerdo Interno	081-2014	04/02/2014	7,000.00	625.00			16/02/2014	NO	
6	RUBEN DARJO MÉNDEZ URIZAR	Director de Auditoría	022	Acuerdo Interno	131-2014	12/03/2014	15,000.00	625.00			16/03/2014	NO	
7	ANGELA MORALES DAVILA	Director de Asesoría Jurídica	022	Acuerdo Interno	154-2014	01/04/2014	20,000.00	625.00			01/04/2014	NO	
8	HÉLEN MARISOL AREVALO MONTT	Sub Director Ejecutivo	022	Acuerdo Interno	262-2014	24/07/2014	9,000.00	625.00			01/08/2014	NO	

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Jaisa Johanna Tejada García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015

F:

REVISADO POR:

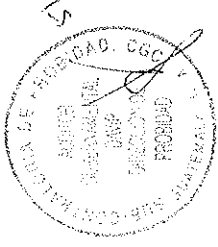
Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

F:

SUB-DIRECCIÓN DE PROBABIDAD C.G.C.
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
Dpto.
DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
GUATEMALA, C.A.



SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ENTREGA DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RENGLON PRESUPUESTAL	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUeldo O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	CARGO	SI/NO	FECHA	AUTORIDAD DE NOTIFICACION	
												FECHA DE ENTREGA DE	GGC
9	JULIO WILSON GARCIA	Director de Planificación	022	Acuerdo Interno	261-2014	24/07/2014	15,000.00	625.00	01/08/2014	NO			
10	LIDIA MAGDALENA TALE SOLIS	Secretaria Contadora Suchitepéquez, -Manejo Caja Chica-	022	Acuerdo Interno	257-2014	30/07/2014	1,960.00	1,450.00	04/08/2014	NO			
11	WALTER HAROLDO BARRILAS REYES	Auditor	022	Oficio DS	751-2014	22/12/2014	5,835.00	2,625.00	31/12/2014	NO			
12	NICOLAS PONCE CARRERA	Director Financiero	022	Oficio DS	759-2014	29/12/2014	20,000.00	625.00	31/12/2014	NO			

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Johanna Tejada García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015

F:

REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

Supervisor

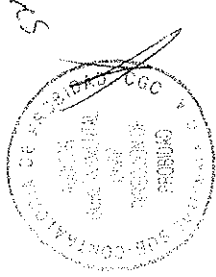
Fecha: 19 de noviembre de 2015

880-CONTRATO DE PROBABIDAD C.A.C
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL

GUATEMALA, CA

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD

GUATEMALA, CA



SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
 ENTREGA DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RANGO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUELDO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	FECHA DE ENTREGA DE CARGO	S/NO	FECHA	AUTORIDADES NOTIFICADAS	
												FECHA DE ENTREGA DE CARGO	CGC
13	ANA MARGOTH BERDUCIDO PINZÓN	Directora de Sacatepéquez, - Administrista Fondos-	022	Oficio DS	742-2014	17/12/2014	10,261.00	2,125.00	31/12/2014	NO			
14	EDWIN ALEXANDER ALONZO CARMONA	Secretario Contador Zacapa, -Manejo Caja Chica-	022	Acuerdo Interno	280-2014	13/08/2014	1,960.00	1,450.00	16/08/2014	NO			
15	SARA LORENA PINZÓN GONZÁLEZ	Directora de Sacatepéquez, - Administrista Fondos-	022	Acuerdo Interno	305-2014	09/09/2014	10,261.00	1,750.00	16/09/2014	NO			
16	IRMA YOLANDA GUDIEL ORDÓÑEZ	Auditora	022	Oficio DS	752-2014	22/12/2014	4,219.00	3,225.00	31/12/2014	NO			

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTICULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarea-Murales
Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

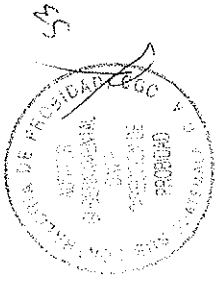
SUB-CONTROL DE RESPONSABILIDAD
 SUPERVIA DE ADMINISTRATIVA
 DANIEL
 COMISION DE PROBABIDAD
 GUATEMALA, CA.

ELABORADO POR:

Licda. Ilse Johanna Tejeda García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015





Comptroller General of Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE PROBABD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

B

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ENTREGA DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RANGO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUeldo BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	FECHA DE ENTREGA DE CARGO	SP/NO.	FECHA
17	MARTA MARÍA LOPEZ MARTÍNEZ	TÉCNICO DE COMPRAS		Acuerdo Interno	069-2014	29/01/2014	6,000.00		01/02/2014	No	
18	EVE LUCIA HIDALGO COUNDRÉS	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra fondos y valores-		Acuerdo Interno	070-2014	29/01/2014	5,000.00		01/02/2014	No	
19	LEONEL ANIBAL DE JESUS VAIDES ISHLAJ	TÉCNICO DEPARTAMENTAL		Acuerdo Interno	087-2014	06/02/2014	10,000.00		10/02/2014	No	
20	MARLON PAIZ OSORIO	TÉCNICO DEPARTAMENTAL		Acuerdo Interno	086-2014	05/02/2014	10,000.00		17/02/2014	No	

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Ilse Johanna Tejada García
Auditora Gubernamental

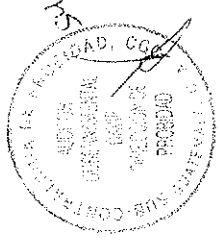
Fecha: 11 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles
Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

SUB-CONTROLADOR DE PROBABD C.A.C.
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE PROBABD
GUATEMALA, C.A.



B

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
 ENTREGA DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

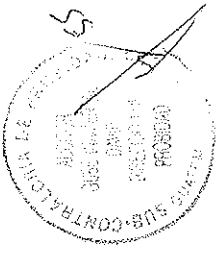
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	REGION PRESUPUESTARIA	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	HONORARIOS Y COMPLEMENTOS	FECHA DE ENTREGA DE CARGO	SI/NO	FECHA	AUTORIDADES NOTIFICARORA	
												FECHA DE ENTREGA DE CARGO	GGG
21	SANDRA ELIZABETH PINEDA JUÁREZ	TÉCNICO SOCIAL	021	Acuerdo Interno	085-2014	05/02/2014	9,000.00	250.00	17/02/2014	No			
22	MARÍA DE LOS ANGELES NAVAS CASASOLA	ADMINISTRADOR DE CENTRO-Administra fondos y valores-	021	Acuerdo Interno	143-2014	20/03/2014	5,000.00	625.00	01/04/2014	No			
23	MILVIA REBECA GARZA LEMUS	ADMINISTRADOR DE CENTRO-Administra fondos y valores-	021	Acuerdo Interno	151-2014	27/03/2014	5,000.00	250.00	01/04/2014	No			
24	ANA DOLORES ROMAN TURCIOS	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021	Acuerdo Interno	150-2014	27/03/2014	3,500.00	250.00	01/04/2014	No			

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:
 Licda. Ilse Johanna Tejada García
 Auditora Gubernamental
 Fecha: 11 de noviembre de 2015

REVISADO POR:
 Lic. Edgar Alberto Loarca Murales
 Supervisor
 Fecha: 19 de noviembre de 2015
 F: *[Signature]*
 SUBSECRETARÍA DE PROBABIDAD
 SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
 GUATEMALA, C.A.



B

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
 ENTREGA DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	REGION	ACUERDO, AGTA, NOMBRAMIENTO O CONTRATO	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	ENTREGA DE CARGO	S/NO	FECHA	Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-	
											DOCUMENTO	NUMERO
25	ANA ELIZABET RODRÍGUEZ MEDINA	ADMINISTRADOR DE CENTROS -Administra	021	Acuerdo Interno	20/03/2014	5,000.00	250.00	01/04/2014	No			
26	MARÍA DEL ROSARIO NAJERA HERNÁNDEZ	ADMINISTRADOR DE CENTROS -Administra	021	Acuerdo Interno	28/03/2014	5,000.00	625.00	01/04/2014	No			
27	RUT NOEMÍ GONZÁLEZ PARRIS	ADMINISTRADOR DE CENTROS -Administra	021	Acuerdo Interno	27/05/2014	5,000.00	625.00	01/06/2014	No			
28	YENIFER VICTORIA GARCÍA LÓPEZ	ENCARGADO DE FRANQUICIAS -Administra	021	Acuerdo Interno	21/05/2014	4,000.00	250.00	01/06/2014	No			

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR: Lidia Jilse Johanna Tejada García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015

[Signature]

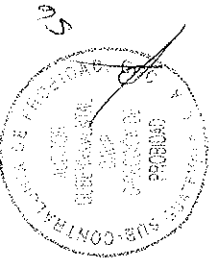
REVISADO POR: Lic. Edgar Alberto Loarca Murales

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

[Signature]

SUB-DIRECCIÓN DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS
 DIRECCIÓN DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS
 GUATEMALA, CA



SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ENTREGA DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

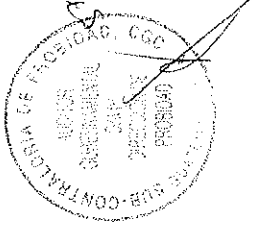
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RANGO PRESUPUESTARIO	AGUERO/AÑO NOMBRAMIENTO O CONTRATO	REMUNERACION EN QUÉTALES	SUeldo o Honorarios	SALARIO BASE	HONORARIOS COMPLEMENTARIOS	ENTREGA DE CARGO	SI/NO	FECHA
29	ANGEL DAVID MORALES ZECENA	Auxiliar de Inventarios	021	Acuerdo Interno	219-2014	26/05/2014	5,000.00	250.00	02/06/2014	No	
30	JUAN CARLOS GALEANO FERNANDEZ	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	Acuerdo Interno	232-2014	11/06/2014	10,000.00	625.00	16/06/2014	No	
31	MARÍA ISABEL MARTÍNEZ CASTRO	SECRETARÍA -Manejo de Caja Chica-	021	Acuerdo Interno	230-2014	09/06/2014	3,500.00	250.00	16/06/2014	No	
32	DINA USBETH MARROQUÍN ESQUIVEL	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	Acuerdo Interno	238-2014	23/06/2014	1,000.00	250.00	24/06/2014	No	

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS ELABORADO POR:
Licda. Ise Johanna Tejada García
Auditora Gubernamental
Fecha: 11 de noviembre de 2015

[Firma]
F: _____
Fecha: 11 de noviembre de 2015

REVISADO POR:
Lic. Edgar Alberto Loarca Murales
Supervisor
Fecha: 19 de noviembre de 2015
F: _____
SUB-CONTRALORIA DE PROBABIDAD C.S.C.
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
Dpto. DIRECCION DE PROBABIDAD
GUATEMALA, C.A.



SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE - SOSEP -
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ENTREGA DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ID	NOMBRES/ APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RANGO	PRESUPUEST	CARGO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	FECHA DE ENTREGA DE CARGO	SI/NO	FECHA	AUTORIDADES NOTICARONA	
														FECHA DE	CGG
33	MARIA AUXILIADORA ALVARADO	TÉCNICO SOCIAL	021		Acuerdo interno	242-2014	26/06/2014	9,000.00	250.00		01/07/2014	No			
34	LUIS CARLOS QUINTANA HERRERA	ESPECIALISTA EN DISEÑO INDUSTRIAL	021		Acuerdo interno	241-2014	26/06/2014	9,000.00	625.00		01/07/2014	No			
35	AMBRROCIO CLAUDIA LICELLY MONTERROSO	SECRETARIA -Manejo de Caja Chica-	021		Acuerdo interno	244-2014	27/06/2014	3,500.00	250.00		01/07/2014	No			
36	VILMA MARIA LÓPEZ DE ESCOBEDO	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	021		Acuerdo interno	258-2014	09/07/2014	4,000.00	250.00		12/07/2014	No			

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTICULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR: Lidia Ise Johanna Tejada Garcia

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015

REVISADO POR: Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

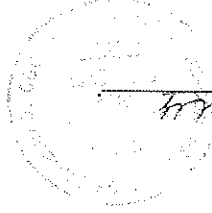
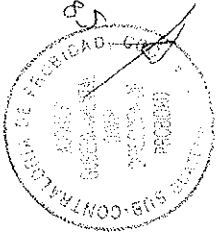
Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

SUB-CONTROL DE RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL

DEPARTAMENTO DE PROBABIDAD

GUATEMALA, C.A.



B

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE - SOSEP -
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ENTREGA DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	NOMBRES/APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RÉGIMEN PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUELDO SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS	FECHA DE ENTREGA DE CARGO	AÑO	FECHA	AUTORIDADES NOTIFICARON/A	
												REMUNERACION EN QUÉZALES	FECHA DE GGC
37	RAQUETITA DEL ALBA VELASQUEZ ROSALES	COORDINADOR DE TRABAJO SOCIAL	021	Acuerdo Interno	257-2014	09/07/2014	8,000.00	250.00	15/07/2014	No			
38	CAMBUNK MAGNOLIA CHACÓN AZURDIA	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	021	Acuerdo Interno	256-2014	08/07/2014	3,500.00	250.00	01/08/2014	No			
39	KARLA AZUCENA MORALES VÁSQUEZ	SECRETARIA - Manejo de Caja Chica-	021	Acuerdo Interno	263-2014	29/07/2014	3,500.00	250.00	16/08/2014	No			
40	MAYRA LUCRECIA DÚQUE CANALES DE SOSA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra Fondos y valores-	021	Acuerdo Interno	285-2014	14/08/2014	5,000.00	250.00	16/08/2014	No			

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:

Licda. Jhanna Tejada García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

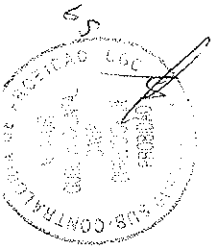
Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

F:

SUB-CONTRALORIA DE PROBABIDAD G.G.C.
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
D.M.P.
DIRECCION DE PROBABIDAD
QUATEMALA, C.A.



B

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
 ENTREGA DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NO.	NOMBRES / APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	REGION	ACUERDO, ACTA, NOMBRAMIENTO O CONTRATO	REMUNERACION EN QUETZALES		FECHA DE ENTREGA DE CARGO	S/NO	FECHA
					SUeldo Base	Bonos y complementos			
41	MARCIA NAHOMI GONZALEZ COLOMA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	Acuerdo Interno	5,000.00	250.00	01/09/2014	No	
42	SILVIA DEL CARMEN CULAJAY ANDRADE	TÉCNICO DE COMPRAS	021	Acuerdo Interno	6,000.00	250.00	09/09/2014	No	
43	LOIDA EUNICE RABINAL RAMOS	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	Acuerdo Interno	10,000.00	625.00	16/09/2014	No	
44	DIANA CAROLINA AGUILAR POPOL DE GARCÍA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	Acuerdo Interno	5,000.00	625.00	16/09/2014	No	

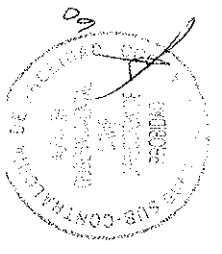
Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTICULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:
 Lidia,lise Johanna Tejada Garcia
 Auditora Gubernamental
 Fecha: 11 de noviembre de 2015

REVISADO POR:
 Lic. Edgar Alberto Loarca Murales
 Supervisor
 Fecha: 19 de noviembre de 2015

SUB-CENTRAL DE PROBABIDAD
 SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
 DIRECCION DE PROBABIDAD
 GUATEMALA, C.A.



B

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
 ENTREGA DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RANGO	RANGO PRESUPUESTARIO	ACUERDO, AGT, NOMBRAMIENTO O CONTRATO	REMUNERACIÓN EN QUÉTALES		FECHA DE ENTREGA DE CARGO	SI/NO	FECHA
						BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS			
45	MARTA LIDIA CASTILLO RODRÍGUEZ DE QUILL	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	Acuerdo Interno	324-2014	5,000.00	250.00	01/10/2014	No	
46	EVER ORLANDO PÉREZ HERNÁNDEZ	SECRETARIO -Manejo de	021	Acuerdo Interno	317-2014	3,500.00	250.00	01/10/2014	No	
47	EVELYN RUBÍ JEREZ ESTRADA	ADMINISTRADOR DE CENTRO -Administra	021	Acuerdo Interno	323-2014	5,000.00	625.00	01/10/2014	No	
48	BYRON RAFAEL ORELLANA SANDOVAL	TÉCNICO DEPARTAMENTAL	021	Acuerdo Interno	345-2014	10,000.00	625.00	16/10/2014	No	

Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 19, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR: Lidia Ise Johanna Tejada García

Auditora Gubernamental

Fecha: 11 de noviembre de 2015



[Signature]

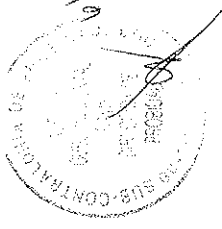
REVISADO POR: Lc. Edgar Alberto Loarca Murales

Supervisor

Fecha: 19 de noviembre de 2015

[Signature]

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
 DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL
 GUATEMALA, C.A.



B

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-
 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
 ENTREGA DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No	NOMBRES/APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	RENGLON PRESUPUESTARIO	ACUERDO, AGTA, NOMBRAMIENTO O CONTRATO	REMUNERACION EN QUETZALES	FECHA DE ENTREGA DE CARGO	AUTORIDAD INVESTIGADORA
49	KARINA EUZABETH CASTAÑEDA TORRES	SECRETARIA -Manejo de Caja chica-	021	Acuerdo Interno	3,500.00	23/10/2014	
					SUEDIO	01/11/2014	
					BONOS Y COMPLEMENTOS		
					250.00		

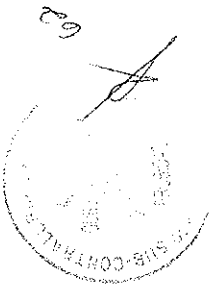
Fuente: Informacón proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIÓ CON EL ARTICULO 19, PRIMER PARAFRO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBIIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR:
 Licd.a Ilse Johanna Tejada Garcia
 Auditora Gubernamental
 Fecha: 11 de noviembre de 2015

REVISADO POR:
 Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles
 Supervisor
 Fecha: 19 de noviembre de 2015

SUB-CONTRATO DE PROBIIDAD C.A.C.
 SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
 DIRECCION DE PROBIIDAD
 GUATEMALA, C.A.



SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA - SOSEP-
 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
 ASCENSO DE CARGO PÚBLICO DE SUJETOS OBLIGADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

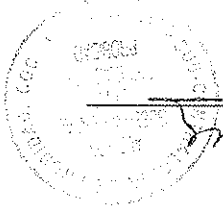
C

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO-FUNCIONAL	RANGO	PRESUPUESTARIO	ACUERDO-AGTA NOMBRAMIENTO O CONTRATO		REMUNERACION EN QUEJUALES		FECHA DE ASIGNO	SI/NO	FECHA	AUTORIDADES NOTIFICARON A G.C.C.
					DOCUMENTO	NUMERO	SUeldo o salario base	BONOS Y COMPLEMENTOS				
1	MIRNA SALAZAR RUBALLOS	Jefe de Inventarios	011		Acuerdo Interno	060-2014	20/01/2014	9,581.00	4,425.00	03/02/2014	No	
2	BRENDA LISSETTE BERGANZA RODAS	Jefe de Tesorería	011		Acuerdo Interno	063-2014	22/01/2014	7,435.00	3,250.00	03/02/2014	No	
3	HEIDI LORENA MELGAR REYNA	Director de Comunicación Social	022		Contrato	002-022-2014	01/07/2014	15,000.00	625.00	03/02/2014	No	
4	DIANA MARIE ROMERO SOLIS	Subdirector Hogares Comunitarios	022		Contrato	014-022-2014	20/06/2014	15,000.00	625.00	03/02/2014	No	

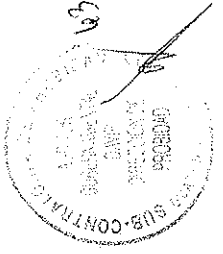
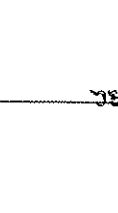
Fuente: Información proporcionada por la -SOSEP-

COMENTARIO: SE CUMPLIO CON EL ARTICULO 19, PRIMER PARRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ELABORADO POR: Lcda. Ilse Johanna Fejada Garcia
 Auditora Gubernamental
 Fecha: 11 de noviembre de 2015



REVISADO POR: Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles
 Supervisor
 Fecha: 19 de noviembre de 2015





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDELCOMIS

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE - SOSEP.

1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1.3 TIPO DE ENTIDAD

X Administración central (Gobierno) Descentralizado

1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO

S1-13

1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO

PROBIDAD

1.6 NOMBRAMIENTO No.(s)

DP-0171-2015

1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)

13 DE OCTUBRE DE 2015

1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS

Licda. Ilse Johanna Tejada García y Lic Edgar Alberto Loarca Muralles

FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

1.9 CÓDIGO (Exclusivo estadística)

Licda. Ilse Johanna Tejada García y Lic Edgar Alberto Loarca Muralles

1.10 PERÍODO AUDITADO

DEL 1 1 2014

AL 31 12 2014

No. MESES AUDITADOS

12

FECHA DE PRESENTACIÓN A SIG

2 AUDITORIA

5. OBRA PÚBLICA

AUDITORIA ADMINISTRATIVA

TIPO DE OBRA

*No. Obras

Monto

2.2 TOTAL MONTO AUDITADO

Q	-
Q	-
Q	-
Q	-

Saldo anterior*

Ingresos

Egresos

*Ingresar únicamente si es examen especial

ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

3.1 *SANCIÓN

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
2	0	2	Q 9,000.00	Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 39 numeral 4

3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
0				

3.3 *DENUNCIA

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
0				

*Si es más de una Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo

4 PRESUPUESTO

Presupuesto Asignado	Q	-
Modificaciones (+) ó (-)	Q	-
Vigente	Q	-
Ejecutado	Q	-
Por devengar	Q	-

7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES

NOMBRES

Licda. Ilse Johanna Tejada García

CARGO

Auditora Gubernamental

FIRMA Y SELLO

Ilse Johanna Tejada García

Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

Supervisor Gubernamental

FIRMA Y SELLO
 CONTRALORÍA DE PROBABIDAD C.A.P.
 SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
Edgar Alberto Loarca Muralles
 DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
 GUATEMALA, C.A.



ANEXO PARA ESTADISTICO
 HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES
 Y REGULACIONES APLICABLES

No.	Título	Acciones Legales y Administrativas	Responsable	Total de los Hallazgos en Q.
1	Incumplimiento al Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Artículo 19, Segundo Párrafo	Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 04	Mónica Fernanda Behanecourt Diéguez	Q4,500.00
2	Incumplimiento al Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Artículo 20	Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 04		Q4,500.00
TOTALES				Q9,000.00
Responsable				Q. 9,000.00

Elaboró: Licda. Ilse Johanna Fejada García

Auditora Gubernamental

Fecha : 19/12/2015

Firma:

Supervisó: Lic. Edgar Alberto Loarca Muralles

Supervisor

Fecha: 19/12/2015

Firma:

SUB-CONTRALORIA DE CONTROL Y CALIDAD C.A.C

SUPERVISOR GUBERNAMENTAL

DIRECCION DE CONTROL Y CALIDAD

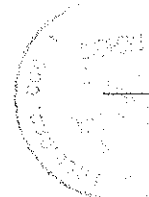
GUATEMALA





SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-		Auditoría Administrativa	
6a. Avenida 4-65, zona 1, Puerta No.1 Casa Presidencial, Ciudad de Guatemala		S1-13	
Teléfono de la Entidad Auditada		2327-6000	
Del 01 de enero del 2,014 al 31 de diciembre del 2,014		DP-0171-2015	
Auditor		Licda. Ilixe Johanna Tejada García	
Supervisor		Lic. Edgar Alberto Loarca Murales	

NO.	Condición y Recomendación	Cumplimiento	Procesos	No Cumplido
1	Incumplimiento al Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, artículo 19, Segundo Párrafo.			
2	Incumplimiento al Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, artículo 20.			
	La Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-, debe cumplir con lo preceptado en el artículo 19, segundo párrafo, del Acuerdo Gubernativo 6-13-2005, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, en cuanto a notificar a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, las entregas de cargo de los funcionarios y/o empleados públicos de la Secretaría.			
	La Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-, en el período auditado, que comprende del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, no cumplió con notificar en el plazo establecido a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, las entregas de cargo público.		x	
	Condición			
	La Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-, en el período auditado, que comprende del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, no cumplió con notificar en el plazo establecido a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, los movimientos de tomas de posesión y ascensos de cargo público.		x	
	Recomendación			
	La Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, -SOSEP-, debe garantizar instrucciones para que se cumpla con lo preceptado en el artículo 20 del Acuerdo Gubernativo 6-13-2005, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, en cuanto a notificar a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, sobre los movimientos de toma de posesión y ascensos de cargo público.			
	Recomendación			



Licda. Ilixe Johanna Tejada García
Auditora Gubernamental

Lic. Edgar Alberto Loarca Murales
Supervisor

Autoridad de la Entidad
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-
12/8/14

BBB-CONTRALC. IVA DE PROBIDAD C.A.C
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
DIRECCION DE PROBIDAD
QUATEMALA, C.A.

